

SÍNTESIS INFORMATIVA

Seguridad social del continente

[**Eliminan un requisito del gobierno de Mauricio Macri para acceder a una pensión por discapacidad \(Clarín\) Argentina**](#) El gobierno nacional estableció que ya no será necesaria la obtención del Certificado Médico Oficial Digital (CMO) para que personas con discapacidad puedan acceder a pensiones no contributivas. En este sentido, la Agencia Nacional de Discapacidad dejó "sin efecto" la resolución 44/2019 de la gestión de Mauricio Macri que había creado el CMO Digital, "un instrumento que se había transformado en un impedimento para que las personas más vulnerables obtuvieran el beneficio", señalaron.

[**Mejora rentabilidad de jubilaciones por mayores inversiones en la banca \(El Deber\) Bolivia**](#) Hasta fines del año pasado, la rentabilidad de los Fondos de Compensación Individual (FCI) en manos de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) Previsión y Futuro de Bolivia, subieron en un año del 1,59% al 4,87% y del 1,73% al 4,71% respectivamente, producto de las inversiones en el sistema financiero. El valor de los fondos en ambas administradoras suma \$us 19.188 millones. Según el Boletín Informativo Bursátil y Financiero, de la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), el incremento en el nivel de rentabilidad de los fondos sería consecuencia de mayores tasas de rendimiento en el sistema financiero, ocasionadas por incrementos en las tasas pasivas de los bancos.

[**Reforma previsional en Chile: el gran clamor en medio del estallido social \(France 24\) Chile**](#) El sistema pensional del país austral, la principal preocupación de los chilenos, es un reflejo de un modelo privatizado que se instaló durante la dictadura y que conserva su esencia 40 años y varios gobiernos democráticos después. "Soy clase media, sin derecho a nada", le dijo a France 24 Carmen Gajardo, una chilena de 67 años que trabajó 40 en el sector bancario. Con un salario promedio de 1.500.000 pesos chilenos (unos 1.900 dólares, al cambio actual), se pensionó con 180.000 pesos (228 dólares). Adicionalmente, recibe el 60% de la pensión de su esposo, ya fallecido. De esta manera, su pensión total asciende a 521.000 pesos chilenos (662 dólares). Según datos de la Superintendencia de Pensiones de Chile, el promedio de las pensiones pagadas en marzo de 2019 fue de 259.000 pesos (330 dólares).

[**La seguridad social en salud espera llegar al 100 por ciento en el Valle \(Noticias NVC\) Colombia**](#) El ministro (e) de Salud y Protección Social Iván González y la Gobernación del Valle, impulsan el Sistema de Atención Transaccional, que es un nuevo portal web para facilitar la afiliación al Sistema de Seguridad Social en salud. En el caso de la población en el Valle del Cauca, se proponen como meta este año ingresar al sistema aproximadamente 27 mil personas entre colombianos y extranjeros que están por fuera del sistema. El ministro dijo que la meta es afiliar a unas 400 mil personas que en Colombia no tienen seguridad social en salud actualmente.

[**Jóvenes, entre el desempleo y la precariedad \(La Hora\) Ecuador**](#) Debido a la dificultad para encontrar trabajo, muchos jóvenes aceptan empleos donde sus salarios no llegan al sueldo básico y además no reciben los beneficios que exige la ley. Según el Código de Trabajo del Ecuador los empleados deben estar afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) desde el primer día. Lo mínimo de pago que pueden recibir los trabajadores es el sueldo básico unificado que este año está establecido en 400 dólares.

[**Instan a presidente Bukele a pronunciarse en el tema de pensiones \(Diario Co Latino\) El Salvador**](#) La Mesa de Trabajo por una Pensión Digna anunció una masiva movilización para este viernes 31 de enero para exigir al presidente de la República, Nayib Bukele se pronuncie en el tema de reformas al sistema de pensiones. "Es momento de que el Ejecutivo tome en serio el tema de pensiones", dijo Mario Montes, presidente de la Asociación General de Empleados Públicos y Municipales (AGEPYM), y subrayó que toda propuesta sobre reformas al sistema de pensiones debe ser conocida por la clase trabajadora.

[**EsSalud refuerza capacidad para atender posibles emergencias por desastres naturales \(Andina\) Perú**](#) Con el fin de reforzar la capacidad operativa y garantizar la atención de salud ante posibles casos de emergencia por desastres naturales, el Seguro Social de Salud (EsSalud) realizó un simulacro de huaco e inundación en Chosica, distrito limeño que suele ser afectado por las lluvias que se registran en esta época del año. El ensayo fue liderado por la presidenta ejecutiva, Fiorella Molinelli, y contó con la activa participación del personal asistencial y administrativo de su institución, asegurados, así como de decenas de pobladores del distrito ubicado en la zona este de Lima.

[**Aumenta S/30 pensiones de jubilados del régimen 20530 \(Publimetro\) Perú**](#) El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) estableció hoy un aumento de S/ 30 para las pensiones de los beneficiarios del régimen del Decreto Ley N° 20530, por lo que autorizó una transferencia de S/ 68 millones a favor del Gobierno Central y los gobiernos regionales para financiar este reajuste. Mediante Decreto Supremo N° 006-2020-EF, publicado hoy en el diario oficial El Peruano, se indica que el reajuste es a partir de este mes para los jubilados del régimen 20530 que hayan cumplido 65 años o más de edad al 31 de diciembre de 2019 y cuyo valor anualizado de su pensión no exceda el importe de 28 unidades impositivas tributarias (UIT), equivalente a S/ 120,400.

[¿Cómo fue la rentabilidad de los fondos jubilatorios que administran las AFAP en 2019? \(El País\) Uruguay](#) Las tres bajas de la tasa de interés de referencia que decidió la Reserva Federal (Fed) estadounidense durante el año pasado y la apreciación del dólar en la plaza local -subió 15% en la comparación anual "punta a punta"- ayudaron a la rentabilidad de los fondos de ahorro previsional que administran las AFAP, que completaron "un buen año" según dijeron a El País los responsables de inversiones. El subfondo de acumulación, donde están los aportes de los afiliados menores de 55 años, rindió 13,75% en pesos nominales, esto es 4,95% en términos reales (por encima de la inflación).